

SE REANUDAN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN NUESTRO CENTRO EN EL PRESENTE CURSO 2021-22

Las actividades extraescolares de nuestro centro son realizadas por la empresa «Grupo Japón». www.grupojapon.es

El horario las actividades extraescolares de nuestro centro es de 16 a 18 horas y tiene comienzo el 1 de octubre de cada año, finalizando a 31 de mayo.

Las normas de funcionamiento son las que se indican:

USUARIOS DEL ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Podrán tener exclusivamente la condición de usuarios de Actividades Extraescolares los alumnos matriculados en el centro, que hayan sido admitidos al servicio y estén al corriente del pago de todos los recibos del servicio del curso escolar anterior. La solicitud del servicio se realiza en el mes de junio cumplimentando el Anexo II de Servicios PAF en el período de matrícula. Una vez admitido en las listas definitivas que se publican a finales de junio puede comenzar a hacer uso al comienzo del servicio en el mes de septiembre. No obstante, si no realizó la solicitud en el mes de junio puede hacerlo en cualquier momento del curso.

SOLICITUD DE ALTA

Se comunicará a la dirección del centro escolar la solicitud de uso de las Actividades Extraescolares rellenando el Anexo II de Solicitud de servicios PAF.

Una vez admitidos a dicho servicio por el centro educativo deberán realizar la inscripción en la web de la empresa www.grupojapon.es

SOLICITUD DE BAJA DE SERVICIO O CAMBIO DE ACTIVIDAD

Las solicitudes de baja deberán comunicarse en el centro educativo o bien enviarlas a éste al email 21601068.edu@juntadandalucia.es y posteriormente comunicarlas a la empresa en el teléfono 665556262.